



Soledad, 2 de marzo de 2026.

Doctor

MOISES GARCIA GUERRERO

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

E. S. D.

REF. Designación de Supervisión del contrato No **CD-MNC-087-2026**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS ELECTRICAS DE LA ESE; Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, TALES COMO AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS Y DISPENSADORES DE AGUA, EXISTENTES EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD.

De manera atenta le informo que a partir de la fecha su cargo ejercerá la supervisión del contrato de la referencia.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en las circulares sobre la materia remitidas por la Oficina Jurídica y en concordancia con la normatividad vigente.

Se remiten mediante la presente copia del contrato, estudio previo, Certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, copia de la póliza y su aprobación (si aplica) para que dé inicio al contrato de la referencia y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ

Gerente

Proyectó: Rosa Carmona – Abogada Oficina de Contratación
Aprobó: F. Colpas – jefe Oficina Jurídica

